

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37894** *JAPEEM 2006, S.L.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 247/2011, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jaime Gómez Jaenes, contra la empresa Japeem 2006, S.L., con CIF n.º B-25610684, sobre Despido, se ha dictado en fecha 7 de noviembre de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 47.714,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 23 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, en sustitución.

ID: A110086868-1